

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

2 de julio de 1980

Núm. 71-II
(Senado, Serie III, núm. 8)

DICTAMEN DE LA COMISION

Cambio de denominación de la actual provincia de Logroño por la de provincia de La Rioja.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento Provisional de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, del Dictamen emitido por la Comisión de Administración Territorial relativo a la Proposición de Ley sobre CAMBIO DE DENOMINACION DE LA ACTUAL PROVINCIA DE LOGROÑO POR LA DE PROVINCIA DE LA RIOJA.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

La Comisión de Administración Territorial, a la vista del Informe emitido por la Ponencia, ha examinado la Proposición de ley sobre cambio de denominación de la actual provincia de Logroño por la de provincia de La Rioja y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 97 del vigente Reglamento, tiene el honor de elevar a la Mesa del Congreso el siguiente

D I C T A M E N

Artículo primero

La actual provincia de Logroño se denominará provincia de La Rioja, mante-

niéndose el nombre de Logroño para su capital.

Las referencias que al antiguo nombre se hubieren realizado por los órganos del Estado u otros organismos públicos se entenderán hechas, en lo sucesivo, a la nueva denominación.

Artículo segundo

Lo dispuesto en el artículo anterior no supone alteración en las denominaciones de los territorios o comarcas situados fuera de la provincia.

Disposición transitoria

Queda facultado el Gobierno para adoptar las disposiciones necesarias para la aplicación gradual de esta Ley.

Disposición final

La presente Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1980.—El Presidente de la Comisión, **Juan M. Reol Tejada**.—El Secretario de la Comisión, **Ignacio J. Huelin**.

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.530 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID